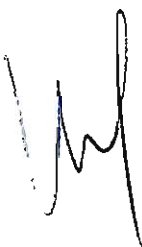


A LA MESA DEL SENADO

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de los Senadores **Dña. María APARICIO CALZADA, D. José Ángel RODRÍGUEZ PRIETO, D. José Luis Ramón TORRES COLOMER, D. Ovidio SÁNCHEZ DÍAZ, D. Mario ARIAS NAVIA, D. Fernando GOÑI MERINO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Transición Ecológica**.



Red Eléctrica de España ha completado el proceso de asignación del servicio de gestión de la demanda para la interrumpibilidad a través de subastas competitivas con la asignación de un total de 25 bloques de 40 megavatios (MW) y 320 bloques de 5 MW, lo que se traduce en una potencia interrumpible para el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2018 de 2,600 MW.

Tras esta adjudicación, algunas fuentes señalan que la retribución que recibirá el conjunto de las empresas electro-intensivas en España en 2018 no superará los 315 millones de euros, es decir, un 40% menos que los 525 millones que recibieron el año pasado.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2017, se contemplaba un préstamo de 131 millones de euros para compensar a ciertos sectores industriales de los gastos que soportan en la factura eléctrica correspondiente a la promoción de energías renovables.

Asimismo, se elaboró un proyecto de reglamento para hacer efectivas estas ayudas, que está a la espera de la aprobación de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea y del cual no existe información por parte del Gobierno Central.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2018, en su disposición adicional centésima cuadragesima quinta, se contempla un sistema de ayuda compensatoria para los costes adicionales en que incurren las industrias electrointensivas, consignándose 150 millones de euros con cargo a los recursos de la Secretaría de Estado de Energía para la financiación de dicho sistema de ayudas.

Ante esta situación, la industria electrointensiva exige medidas urgentes para poner en marcha el mecanismo de compensación y así poder alcanzar las mismas condiciones competitivas que sus principales competidores europeos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la **Comisión de Transición Ecológica** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Transición Ecológica del Senado insta al Gobierno a:

1.- Poner en marcha antes del final de la anualidad presupuestaria 2018, la indemnización prevista en la disposición adicional centésima cuadragésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, del Presupuesto General del Estado para el año 2018 por el monto de 150 millones de euros.

2. Introducir, para el 2019 y el año siguiente, un nuevo esquema de compensación por los costes adicionales incluidos en el precio de la electricidad soportada por las industrias electrointensivas.

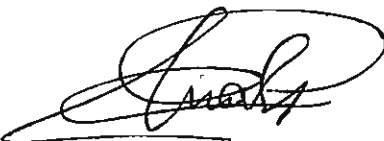
3. Establecer todos los mecanismos de compensación necesarios para que este tipo de industrias compitan en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos.

4. Adoptar todas las medidas necesarias para evitar el cierre de las plantas de Alcoa de A Coruña y Avilés, garantizándose los más de 700 empleos directos (400 en la planta de A Coruña y 300 en la planta de Avilés).”

Palacio del Senado, 18 de octubre de 2018.



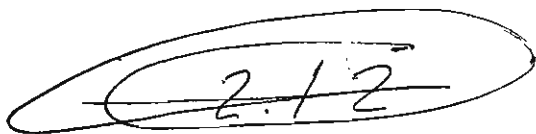
Ignacio COSIDÓ GUTIERREZ
PORTAVOZ



María APARICIO CALZADA
Senadora por La Coruña



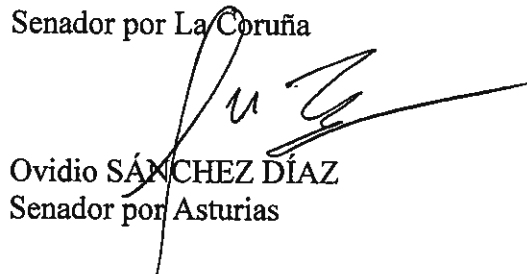
José Ángel RODRÍGUEZ PRIETO
Senador por La Coruña



José Luis TORRES COLOMER
Senador por La Coruña



Mario ARIAS NAVIA
Senador por Asturias



Ovidio SÁNCHEZ DÍAZ
Senador por Asturias



Fernando GOÑI MERINO
Senador por la C.A. del
Principado de Asturias

LL/pd